



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°021-GADPRG-2020

## ACTA DE LA SESION AORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2020 EN EL GAD PARROQUIAL GUAYAS

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 10:50 (diez y cincuenta de la mañana), se dio por instalada la sesión ordinaria de vocales, de la Parroquial Rural Guayas.

*Int/Jorge Miclos*, buenos días compañeros y a los que nos acompañan en esta reunión de la convocatoria 018, para lo cual voy a pedir al señor secretario de lectura a la convocatoria que fue enviada a todos los vocales e inmediatamente constate el quorum.

*Int/Tomás Valeriano*, buenas tardes señor presidente, señores vocales, Voy a dar lectura a la convocatoria.

COVOCATORIA N°018-GADPRG-2020  
Parroquia Guayas, 13 de octubre del 2020

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila  
Vicepresidente GADPRG

: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño  
Vocal Principal GADPRG

: Lcdo. Fausto German Prado Rosado  
Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado  
Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a Usted, a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizará el día jueves 15 de octubre del presente año a las 10:00 (diez de la mañana) en la sala de sesiones del GAD de la parroquia rural Guayas para tratar lo siguiente:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación de Acta 019 del 22 de septiembre, y el acta 020 del 30 de septiembre del 2020
3. Informe del presidente (Jorge Miclos Carrera)
4. Análisis y aprobación del proyecto de seguridad ciudadana (implementación de cámaras de seguridad en la cabecera parroquial)





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

5. Firma de convenio interinstitucional para la capacitación de Bomberos Forestales en la Parroquia Guayas.
6. Asuntos varios.

Señor presidente ha sido leído la convocatoria.

**Int/Wester Cela**, señor presidente quisiera que en asuntos varios se agregue el punto:

1. Tratar sobre el feriado de difuntos de acuerdo a la ordenanza municipal.
2. Explicar sobre las funciones de la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, porqué se ha integrado y cuál es el objetivo de la misma.

**Int/Walter Carrera**, en asuntos varios quisiera se añada dos puntos:

1. Volqueta
2. Actuaciones del señor secretario

**Int/Jorge Miclos**, bien esta propuesto los puntos, solicito señor secretario se tome votación para aprobar este orden del día, e inmediatamente proceda a verificar quorum.

**Int/Secretario**, bien señor presidente procedo a tomar votación del orden del día incrementando los puntos sugeridos por el Ab. Wester Cela y Walter Carrera en asuntos varios. ¿Señor vicepresidente Ab. Wester Cela Vila, su voto sobre el orden del día? **Int/Wester**, bueno el orden del día de acuerdo a lo que determina el artículo 70 literal c) del COOTAD y de acuerdo a los puntos en asuntos varios, como legislador de este gobierno parroquial, aprobarlo en su totalidad por estar claro y estar los puntos a tratar para el desarrollo parroquial y la administración, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señor Ing. Walter Carrera Cedeño, su voto sobre el orden del día? **Int/Walter**, a favor. **Int/Secretario**, señora Mayra Bajaña Alvarado, su voto sobre el orden del día? **Int/Mayra**, mi voto es a favor para que todo lo que está acordado se aclare hoy en mesa. **Int/Secretario**, Señor presidente Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto sobre el orden del día? **Int/Jorge**, aprobado. Señor presidente contamos con la asistencia de cuatro vocales presente y la Srta. Rubí Mendoza está en reemplazo como vocal alterna del Lcdo. Fausto Prado Rosado. **Int/Jorge Miclos**, como usted me comunico que existe de manera verbal un escrito de parte del Lcdo. Fausto Prado en la cual delega para esta sesión a la compañera vocal suplente para lo cual de acuerdo a lo que indica la ley y en vista de haber sido posesionada legalmente el día 15 de mayo del 2019 junto a los principales de este gobierno parroquial, en esta sesión vamos a principalizar para que pueda ella ejercer su función como vocal, así que compañera queda formalmente posesionada en vista que la formalidad legal se dio el 15 de mayo del 2019 una vez que se posesionó como vocal suplente. **Int/Secretario** una vez que ha sido principalizada, señorita Rubí Mendoza, su voto sobre el orden del día? **Int/Rubí**, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señor presidente ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor. **Int/Jorge**, proceda señor secretario con siguiente punto del orden del día,

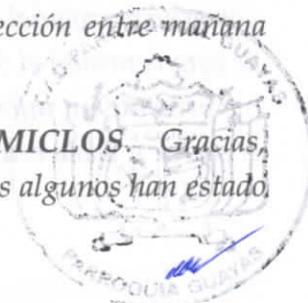
**PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 019 DEL 22 DE SEPTIEMBRE,  
EL ACTA 020 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

*Int/Jorge Miclos, una vez que se ha decidido como vocales que una vez que se concluya las reuniones y se elaboran las actas sean enviadas a nuestros correos para ser revisadas y posterior análisis de alguna corrección. Solicito a ustedes la aprobación de estas actas, las cuales han sido enviadas a sus correos personales, WhatsApp personal y de secretaria. Int/Walter Carrera, en el acta que estuvimos en el recinto Montecristi no está el contexto total sobre lo que yo expuse, y que se vuelva a rectificar el señor secretario. Int/Jorge, Bien como estas actas fueron enviadas a sus correos ustedes tenían el tiempo suficiente para si existía una objeción acercarse a secretaria, tome señor secretario la votación de estas actas, la 19 y la numero 20. Int/Weter Cela, hay un pedido del compañero Walter Carrera sobre la cuestión que no está conforme de e un extracto del acta, debemos transcribirla para que dé una vez quede aclarada señor presidente, de que se la lea por secretaria y se vaya analizando cada cosa y el compañero tenga la oportunidad de ver en qué parte no ha sido transcrita, Int/Jorge, cuál es la parte que no está transcrita. Int/Walter, yo me permitiré ante la sala acercarme a secretaria para yo dialogar con el señor secretario la parte que quiero, para que continúen. Int/Wester, en que tiempo usted puede estar acá porque necesitamos aprobar esa acta para ya pasar a otras situaciones y no vaya a haber la acumulación de estas actas. Entonces dejémosle para que inmediatamente se haga la corrección con el compañero Walter carrera que debe de ser entre mañana hasta el día lunes, e inmediatamente se aprueba esta acta con las correcciones que el compañero haga, y también como todo está grabado en audio y se haga la verificación del extracto del audio donde él quiere verificar la compatibilidad que debe existir, con lo que está solicitando el compañero con lo que está en las grabaciones. Y a partir ya del día lunes venir y aprobar nosotros cada uno el acta. Int/Jorge Miclos, una vez dicho esto señor secretario con lo indicado, tome votación del acta número 20. sírvase señores vocales leer cada una de las actas cuando fueren enviadas, no podemos ir suspendiendo acta, o en el momento que nos sentamos recién estamos leyendo. Esto ya se quedó en múltiples reuniones de acuerdo que si algo no está bien venir y sentarnos con el secretario y decirle aquí le falto el punto o la coma y de esa manera no atrasamos las reuniones. Sírvase pedir votación del acta número veinte. Int/Secretario, procedo a tomar votación, Sr. Ab. Wester Cela Vila, su voto sobre la aprobación del acta número 20 del 30 de septiembre del 2020? Int/Wester, a favor señor secretario. Int/Secretario, Sr. Ing. Walter Carrera, su voto sobre la aprobación del acta número 20 del 30 de septiembre del 2020? Int/Walter, a favor. Int/Secretario, Srta. Rubí Mendoza, su voto sobre la aprobación del acta número 20 del 30 de septiembre del 2020? Int/Rubí, a favor señor secretario. Int/ Secretario, Sra. Mayra Bajaña Alvarado, su voto sobre la aprobación del acta número 20 del 30 de septiembre del 2020? Int/Mayra, a favor. Int/Secretario, Sr. Ing. Jorge Miclos, su voto sobre la aprobación del acta número 20 del 30 de septiembre del 2020? Int/Jorge, a favor. Int/Secretario, señor presidente ha sido aprobado el acta numero 20 con cinco votos a favor, quedando pendiente el acta número 19 del 22 de septiembre del 2020 para ser aprobada después de la corrección entre mañana viernes y lunes de la siguiente semana.*

**TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE JORGE MICLOS.** Gracias, compañeros dentro de mi informe debo de indicar a los compañeros vocales algunos han estado





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

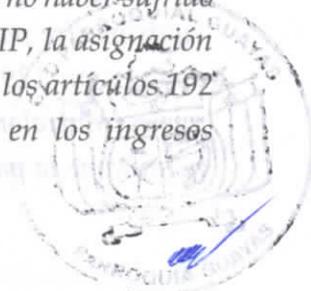
presentes, se han avanzado con los temas de algunos caminos de acuerdo al trabajo, al presupuesto que hemos tenido dentro de los cuales figuramos y hacemos notar dos caminos en particular. Uno en Minas de Macul donde a título personal y con la ayuda de la comunidad se invirtió algunos recursos personales para poder avanzar en la apertura de carretera nueva. En este sector no existía carretera, no existía camino y esto ha servido para alrededor de más de sesenta familias que tenían que llegar por el lapso de dos horas de un lugar a otro, adicional a eso hemos tenido que de un lado en vista que no es nuestra competencia hablar con los moradores para que ellos también apoyen y de esta manera poder complementar este trabajo que se hizo en este sector, lastrándolo y poniendo también una motoniveladora y de esa manera inaugurar un nuevo camino. En el sector de Cerro de Oro también se hizo el mismo trabajo con la ayuda de la comunidad y con los dirigentes del sector, incluyendo la compañera Mayra Bajaña que es dirigente de muchos años y algunas personas que desde hace mucho tiempo venían pidiendo que se les construya este camino. Dentro de la inspección que se hizo en este camino se determinó que no solo necesitaba lastre sino de una máquina para trabajar en algunas lomas, estas lomas fueron trabajadas a tal punto de llegar hasta la misma casa de un sector don Augusto Rodríguez, varias familias también se han beneficiado, hay algunas construcciones nuevas que se están haciendo, hay algunos adultos mayores en el sector, personas con discapacidad, a más de varios caminos que dentro del informe la compañera Mayra Bajaña ha presentado referente a caminos que estamos trabajando con la volqueta del GAD parroquial. Agregar a este informe, debo indicar que semanas anteriores se han presentado denuncias sobre la contaminación que ha venido sufriendo el rio Congo y ya tenemos el informe de parte del Teniente Político, este informe está muy detallado de lo que se ha encontrado. Le voy a pedir también al Ab. Wester Cela que nos asesore sobre dos temas en particular que están ahí, uno es el uso de niños en una bananera sabemos que es prohibido por la ley el tener niños trabajando en sitios y sobretodo que habían dos niñas con un adulto, esto es preocupante, no estamos en desacuerdo que se trabaje, tampoco estamos en desacuerdo con la bananera que este en el lugar, respetando las leyes nosotros vamos a recibir de buena manera porque ello genero trabajo para la comunidad, sin embargo la contaminación es evidente en líquidos blanquecinos que sale por medio de las tuberías para lo cual voy a pedir que la comisión de medioambiente se active en este tema o por medio de secretaria mediante un memo poder hacer llegar al presidente de esta comisión para que comience a hacer la gestión y en base a las recomendaciones que hace el teniente político comience a trabajar en este tema y nos presente un informe a la brevedad posible para poder realizar el contingente necesario y poder parar este tipo de contaminación. Recordando que la contaminación no solamente es en el sector, y que viene de arriba hacia abajo de nuestra parroquia por ende también va a ser afectada y contaminada por este tema, además de pesticidas que existen en el sector que contaminan la flora y la fauna del territorio nuestro, es deber como gobierno parroquial apersonarnos en este tema y sobre todo si ya existe un informe, al presidente de esta comisión el Sr. Ng. Walter Carrera, le voy a pedir que en lapso de ocho días laborables me presente un informe basado en el informe que estoy entregando y realice una inspección en el sector y abale este tema para nosotros de esta manera poder llegar incluido el ministerio de



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

medio ambiente que es competente en estos temas, no es nuestro afán como recomienda el teniente político ser sancionadores sino remendadores de que esto se elimine y puedan estas bananeras tener un plan de contingencia y adicional a eso ser solidariamente son los daños al medio ambiente y daños ejercidos al río, y de alguna manera reparar lo que se ha afectado. Dicho esto, también debo informar que hemos mantenido los 29 presidentes de los gobiernos parroquiales del Guayas, junto también con los presidentes de las diferentes provincias de los gobiernos provinciales en la que se estaba analizando en tomar medidas entorno a la reducción de nuestro presupuesto el cual sigue cayendo. Debo también informar que dentro de la asignación correspondiente al mes de septiembre el recurso que ha llegado es de 6.400,67 dólares, este valor va a llegar según las proyecciones que tiene Conagopare hasta el mes de diciembre, o sea el cuatrimestre para nosotros como gobierno parroquial va a ser de 6.400,67 dólares de allí que descuentan 129,35 de lo que es Conagopare Guayas, 54, 27 Conagopare Nacional, 184,54 lo que es contraloría, quedando un saldo de 6.099,29 que es lo que se recibe sin contar que existen cuestiones bancaria y otras cosas. Debo indicarles que nosotros somos cinco vocales elegidos por votación popular, contamos con un secretario, con una tesorera y que lastimosamente con estos recursos solo contando a estas siete personas estamos ablando de un valor de 2800 dólares, siendo de que nosotros tenemos para pagar de acuerdo a lo que dice la ley 1.940,17 lo que implica que tenemos 859,33 dólares de diferencias como sobre giro que tendríamos por mes, sin embargo dentro de las gestiones que ha hecho la presidenta nacional del consejo de gobiernos parroquiales conocido como Conagopare, así como también el presidente del AME in. Raúl Delgado Orellana, el Ing. Andrés Bonilla Abril, han pedido a la Contraloría General del Estado se pronuncie entorno a estos temas. Lo manifestado implica que en la reforma anunciada al Presupuesto General del Estado, el ente rector de las finanzas públicas del país ha de considerar que hasta el 24 de julio de 2020 el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponía que se podrá rebajar los ingresos o gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional; y, desde la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, publicada en el Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de julio de 2020 se reduce el porcentaje máximo para la reducción de los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado, contenido en el artículo 118 del COPFP al 5%, precisando que con respecto a los GAD, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. Nosotros tenemos ahora una asignación de 6.400, estamos hablando que en un 85% que ha sido afectada la parroquia Guayas en su presupuesto, sin embargo, en el extracto que se los voy a leer.

Por lo expuesto, en atención a los términos de sus consultas se concluye que, al no haber sufrido modificación la segunda parte del primer inciso del artículo 118 del COPLAFIP, la asignación de los recursos mensuales correspondiente a los GAD, observará lo previsto en los artículos 192 y 201 del COOTAD en cuanto a las preasignaciones y su participación en los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado.





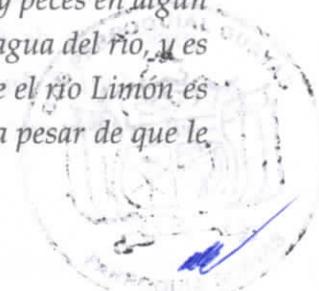
# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

En consideración de que la reforma al inciso primero del artículo 118 del COPLAFIP, contenida en el numeral uno del artículo 26 de la LOOFFP, entró en vigencia desde el 24 de julio de 2020, fecha de su promulgación en el Registro Oficial, en aplicación del principio de irretroactividad de la ley, previsto en el artículo 7 del CC, se deberá considerar esa fecha para determinar el porcentaje máximo de modificaciones presupuestarias y su liquidación cuatrimestral, que por su naturaleza es acumulativa, pues corresponde a un mismo ejercicio fiscal; en consecuencia, la reforma es inaplicable a las liquidaciones presupuestarias de periodos anteriores a julio de 2020. El presente pronunciamiento se limita a la inteligencia y aplicación general de normas jurídicas, siendo de exclusiva responsabilidad de la entidad consultante, su aplicación a los casos institucionales específicos. Firma Dr. Íñigo Salvador Crespo Procurador General del Estado. Este pronunciamiento es un poco corto en razón a lo que querían los gobiernos parroquiales, pero sin embargo deja una puerta abierta a que el gobierno a través de la presidencia la institución conocida como ministerio de finanzas, tenía solo que en el primer cuatrimestre enero, febrero, marzo y abril, haber descontado de un máximo del 15% de los gobiernos autónomos parroquiales del país y lo que corresponde a mayo, junio, julio y agosto que es el otro cuatrimestre, debería de aplicarse solo un 15%, pero sin embargo existe una reforma que se hizo el 24 de julio, lo que no respaldaría lo que se hizo en el mes de agosto. Esto quiere decir en resumen si esto se aplicara el gobierno tiene que buscar los recursos para entregar la diferencia a todos los gobiernos autónomos del Ecuador, de aproximadamente un 40% esto es que si al término del año o de lo que va del siguiente el gobierno si consigue un préstamo podría de cierta manera compensar las diferencias que existen en base a los presupuestos según lo que dice el procurador no es aplicable, pese a que el gobierno hizo una aplicación para eximir de participar a la Asamblea de estos conocimientos. Adicional a esto para que se aplicase el descuento del 15% en una sesión que tuvimos ayer con el procurador general nuestro de Conagopare, él nos indicaba que tenía que existir un acuerdo por cada cuatrimestre, es decir se reúne el ministro y deciden hacer un acuerdo, pero esos acuerdos no se los han realizado, esto significa que al no haber sido realizados es como que no han existido. Entonces los gobiernos autónomos del Ecuador a través de este pronunciamiento de la procedería general del estado que sabemos que es vinculante podemos tener una opción por al menos al término de este año o el próximo poder recuperar los valores como diferencias no han sido entregados a los gobiernos parroquiales en vista de no existir acuerdos ministeriales. Dicho esto, señores vocales pongo en conocimiento este informe para que ustedes lo analicen, muchas gracias por su atención. **Int/Walter**, me podría dar el valor de la última alícuota que ha llegado al GAD, la asignación correspondiente al mes de septiembre el recurso que ha llegado es de 6.400,67 dólares, este valor va a llegar según las proyecciones que tiene Conagopare hasta el mes de diciembre, o sea el cuatrimestre para nosotros como gobierno parroquial va a ser de 6.400,67 dólares de allí que descuentan 129,35 de lo que es Conagopare Guayas, 54, 27 Conagopare Nacional, 184,54 lo que es contraloría, quedando un saldo de 6.099,29 que es lo que se recibe. **Int/Wester Ceta**, permítame la palabra señor presidente, dentro de su informe, en primer lugar, está muy bien



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que se haya trabajado en sitios donde no ha habido la obra pública, ya las otras vía aparentemente están buenas, la semana en que veníamos con el Ab. Estalyn Espinoza me decía que se sentía como si estuviera viajando en carreteras de otro país porque a lo que la luz reflejaba en la vía se veía todo muy bonito, entonces estas carreteras de primer orden las tenemos gracias a la gestión que se hacen. Pero la gente que en realidad necesitan una vía son la gente que se encuentra en lugares marginales donde hay que andar en lomas, donde hay que atravesar esteros, tantas cosas que hay que hacer y hay que ser solidarios con este tipo de personas que piden a grito se les soluciones este tipo de situación. Le hago este tipo de manifestación porque quería anunciarle como ya lo he anunciado en reuniones pasadas del oficio que se le envió a la prefecta, se lo voy a pasar por escrito, me imagino que lo han de llamar si es que no lo han llamado en la que yo rechazo, primero agradezco por la obra porque necesitamos la obra en nuestro territorio, con lo que no estoy de acuerdo y no comparto es que no solo a usted señor presidente, yo me siento aludido dentro de la facultades exclusivas que tenemos como gobierno parroquial para tratar de coordinar los trabajos de las vías rurales como lo dice la Constitución, como lo dice el COOTAD, y que la señora prefecta a olvidado esta situación, le estoy pidiendo a ella respeto al gobierno parroquial, no a Jorge Elías Miclos, no esto defendiendo a Jorge Elías, estoy defendiendo al gobierno parroquial porque no es justo que venga la prefecta a territorio donde está constituido de forma legal y explícita mediante la ley de gobierno, y venga y le entregue maquinaria a quien no tiene la competencia exclusiva, si nosotros leemos la ley no le da al Sr. Alcalde las competencias como nos da a nosotros como gobierno parroquial. La prefecta en vez de llegar acá con nosotros y dar el convenio, como mínimo debieron comunicarnos, el señor alcalde llama al último rincón y no llama al presidente de la parroquia y sus vocales, para decir sabe qué va a llegar la prefecta que va a estar en su territorio. Vienen de manera irrespetuosa, firman convenio, nosotros ya nos presentamos porque tenemos sangre en la cara. **Int/Mayra Bajaña**, perdón un momento que le interrumpa, pero así la gente de nuestra parroquia Guayas nos critica que nosotros como autoridad no hacemos nada. Pero no se sabe la realidad como es que son verdaderamente las cosas. **Int/Wester Cela**, por esto mismo presente un escrito a la prefecta y con copia a la Conagopare porque la Conagopare tiene derecho de acuerdo a la ley y al estatuto nacional de representarnos judicialmente, de hacer respetar esta autonomía que nosotros tenemos. Felicito las buenas acciones señor presidente de haber cubierto dos importantes vías relacionadas con nuestra jurisdicción y nuestro territorio, en segundo lugar con la contaminación del río Congo, está muy bien este informe lo estuve leyendo, usted a delegado al compañero Walter Carrera que está dentro de la comisión de riesgo y contaminación y ampliar un poco más este informe o respaldar este informe que ha presentado el señor teniente político al cual también todos debemos de unirnos porque es un bien común, si nosotros hablamos que somos una parroquia agroecológica y turística ya perdemos eso con la contaminación que nos viene de arriba hacia abajo, no hay la diversidad, no hay peces en algún momento puede venir una escases extrema en la que tenemos que consumir el agua del río, y es más esta agua es la que consumen en El Empalme que por mucho que se llame el río Limón es el mismo, El Empalme está siendo afectado porque ellos consumen esta agua a pesar de que le





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

pongan tratamientos a estas aguas contaminadas. Sugiriéndole al señor de la comisión que años anterior se cogieron unas pruebas y este informe está en el municipio en el periodo de Wacho Álava sobre este tema de la contaminación, este informe es necesario que se lo socialice en el seno de la junta parroquial y poder nosotros presentar al ministerio del agua. Con relación al trabajo infantil señor presidente como usted me ha delegado para que yo estese en representación del gobierno parroquial en el consejo cantonal de protección de derecho, voy a tratar de que Mayra me pase las fotografías y todo lo demás para reunirme con este consejo cantonal de protección para denunciar este hecho y que ellos vayan a investigar y vean en realidad que es lo que está pasando, porque la ley también es clara. Dice la ley que los niños y niñas pueden trabajar, pero siempre y cuando firmen contrato con autorización del padre de familia, eso habría que ver en la parte legal y ver si este trabajo no tiene riesgo y si los niños están estudiando o no, porque eso dice la ley. **Int/Mayra**, tomo la palabra, en la foto que yo estoy viendo la niña yo si la conozco, la niña esta con la abuelita el papá y la mamá la dejaron abandonada, son casos especiales porque la niña al ir a la bananera no hay control, y es una niña que ya está adolescente que ha de tener unos doce a trece años. **Int/Wester**, entonces hay que ver si esto genera riesgo o no, ellos serán los encargados de dar este seguimiento. Por otro lado, veo otra situación que hay adultos mayores que están abandonados, el COIP da sanciones a quienes abandonen a adultos. Entonces yo voy a trabajar en este tema porque hay un caso especialmente con don Asterio Tarira ustedes lo conocen, el esposo de la suegra en la que los hijos no quieren saber nada, ni una pastilla no le quieren mandar. Por otro lado, con este presupuesto señor presidente en realidad créame que me solidarizo en el caso suyo expresamente porque usted es el administrador de este gobierno parroquial, el ejecutivo de que en realidad estamos terminados, ósea tenemos que ver ahora las acciones que vamos a emprender ahora en adelante con relación a este presupuesto que es totalmente ínfimo. Es una situación que debemos en una próxima reunión porque tendríamos que ajustar de acuerdo a lo que va llegando si antes nos comprometíamos y ahora no podemos ni con recursos propios ya no podemos cumplir con ningún compromiso, esto debemos analizarlo y unirnos para tratar de salir a delante. Eso es señor presidente de acuerdo con su gestión en el informe que usted presenta, como vocal de la junta es también mi deber de analizar y conjeturar de pronto o rechazar los informes que usted presente señor presidente. **Int/Mayra**, siendo también la presidenta de la comisión de presupuesto, estoy de acuerdo con las palabras que acota nuestro compañero, debemos tratar de unirnos y ver cómo hacer con este presupuesto tan reducido que tenemos, la gente pide ayuda y no tenemos como hacer para realizar las obras y hay que hacerles entender en qué situación estamos viviendo en este momento y la partida que nos está llegando mensualmente. Es bueno aclarar esto a la comunidad y ver de qué manera nosotros podemos trabajar y creo que no se va a poder hacer casi nada y ver de qué manera vamos a seguir adelante, muchas gracias. **Int/Walter Carrera**, basado en lo que dijo el Ab. Wester y basado en el valor que dio el señor presidente de 6.400,37 dólares, bueno no se sabe aún si este va a ser el definitivo señor presidente?, **In/Jorge**, así va a ser hasta diciembre, lo que pasa es que no hay una voz oficial o un decreto que diga así va a ser, pero fue lo mismo que paso en mayo, junio, julio y agosto, lo



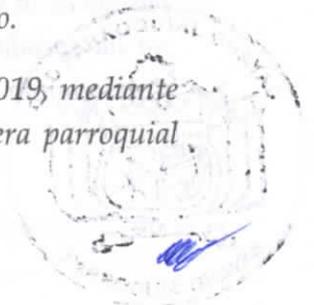
# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que ha hecho el gobierno es ponerse al día con estos valores, *Int/Walter*, pude evidenciar que en la cuenta oficial del Presidente de la República, había anunciado bajo el ministerio de finanzas, cuando estaba todavía el Ministro Richard Martínez que había desembolsado a todas las juntas parroquiales, municipios pequeños y grandes, como también a los gobiernos provinciales. ¿Hasta ese momento pregunto, el presidente cumplió o no cumplió? *Int/Jorge*, cuando yo le dije a usted o presente el informe, yo dije la asignación del mes de septiembre, asumimos que ya estamos al día hasta septiembre, esos recursos se han estado entregando con retrasos de dos meses, recordándole que nosotros acabamos de hacer una liquidación a extrabajadores, y estamos pendientes con dos trabajadores más. Tenemos el recurso ya disponible con esa pequeña asignación para hacerlo para fin de mes tal cual se lo ha planificado. *Int/Walter*, basado en lo que dijo el Ab. Wester sobre lo de la contaminación, me han llamado la atención algunos comuneros, he sabido que ha habido un informe, y sería factible que se me entregue una copia.

## CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA (IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA CABECERA PARROQUIAL).

*Int/Jorge Miclos*, en vista de que el Ab. Wester Cella, fue el proponente de este proyecto de cámaras y él ha obtenido un resultado favorable dentro de las propias instalaciones, y al ser yo una persona que me he dedicado por más de veinte años a la seguridad, creo que es necesario que no se lleve el laurel quien lo ejecuta, sino también quien lo propone. Las ideas creo yo valen más que la ejecución, porque la ejecución la puede hacer cualquiera, pero las ideas parten de la necesidad que se generan de cada ciudad, de cada cantón, de cada parroquia. La parroquia Guayas tiene múltiples necesidades, pero yo creo que si tu produces y no tienes seguridad de nada te sirve producir. Dijo alguna vez Jaime Nebot y voy a tomar las palabras que dijo, que, en medio de la seguridad, viene la producción, cuando hay producción existe negocios, existe comercios, y cuando existe negocios y comercios, existen prosperidad. Yo veía en el río como nuestros niños se divierten jugando, ellos no saben que están siendo monitoreados en la Guayas, que tal si un niño por desgracia se callo o se esta ahogando, podemos nosotros ayudar. Cual es el temor de las personas cuando los niños iban al río, el temor es que se roben a un niño, esto nos da seguridad y vamos a abarcar una gama más amplia que solo la seguridad lo tiene. Esto viene complementado con parlantes y de esta manera vemos tal persona esta contaminando el río, hay que poner unos tachos y hay que educar a nuestra comunidad en estos temas. En esto tiene que trabajar la comisión que tiene el Ing. Walter, Wester conversaba que cogieron unos ladrones es que pudieron coger unos ladrones y lo identificaron por la ropa, con estas cámaras vamos a tener una mejor seguridad. Porque en carnaval no ubo robos como otros años, porque se regó la información de que había cámaras y aquí en la Guayas no sucedió eso. Voy a darle paso al Ab. Wester Cella que es la persona encargada y concluya con este proyecto.

*Int/Wester Cella*, bien compañeros, como ustedes saben el 23 de octubre del 2019, mediante oficio 012 presenté el perfil del proyecto cámaras de seguridad para la cabecera parroquial





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Guayas, dirigida especialmente al presidente del GAD Parroquial Jorge Miclos, al compañero Walter Carrera, Fausto Prado y Mayra Bajaña, vocales del GAD Guayas. Donde yo expuse ciertos análisis de este proyecto, este proyecto fue lanzado en las asambleas de seguridad ciudadana que mantuvimos nosotros con la comunidad y de ahí salieron ciertas situaciones, por ejemplo: en la Guayas especialmente en la ciudadela 7 de Agosto ya no se podía estar muy tranquilo. En este lugar fue donde se dio la mayor cantidad de robos, y robaron a mucha gente en la parte del parque en la ye de la ciudadela 7 de Agosto. Entonces viendo esto y que la circunscripción de la parroquia Guayas es grande y cualquiera que pase a estos territorios tiene que pasar por la parroquia se basó a esta necesidad, para que el gobierno parroquial en base a esta necesidad y a las funciones que están establecidas en el artículo 64 literal n) del COOTAD y que también están como atribuciones, para coordinar con la policía nacional, la sociedad y con otros organismos, no nos da directamente para firmar convenios como pensábamos al comienzo con el ministerio del interior, sino que directamente con la socialización que se ha realizado dentro del entorno, se lo ejecute. En el análisis técnico hay unas instalaciones que deben tener una vida útil de veinte años como mínimo, sabemos que ahora las cámaras más económicas y de buena calidad que se han traído, esto puede durar más, dependiendo el trato que se le den a las cámaras, a veces hay personas que no quieren y le van tirando piedras y ahí defectos en los cables o cualquier situación pasado unos cuatro años. Hay que estar dándoles mantenimiento como mínimo una vez al año a todo el sistema. El centro de monitoreo se lo puso aquí en el GAD porque aquí pasa el Sr. Presidente, pero llegará el momento en que hay que hacer un monitoreo en la noche, por eso es importante que trabajemos señor presidente de pronto el señor sea nos quiera donar los quince metros y también nos venda unos quince más para allí para construir un cuerpo de bomberos, porque con los recursos que tenemos no nos va a dar para contratar como mínimo tres personas para que hagan turnos de ocho horas diarias y se puedan cumplir con las veinticuatro horas de monitoreo permanente en las cámaras. Las ubicaciones de las cámaras están establecidas, esta inversión es sin retorno, el único retorno que tendríamos seríamos en la seguridad que se esta brindando a la ciudadanía. Sería excelente que se cotara con una ayuda para tener como contratar a los que van a estar en el monitoreo, pero como no lo hay ahí que ajustarse a lo que tenemos. Tenía un presupuesto referencial porque consulte con compañías, yo al presupuesto le había puesto doscientos setenta mil dólares en el proyecto referencial porque yo consulte fue con empresas que venían hasta con postes. Los postes para los domos son de costos muy altos entre dos mil quinientos a tres mil dólares, pero como Jorge los a puesto ubicado en la empresa eléctrica, ojalá que la empresa eléctrica no nos valla a cobrar. Esto que le puse es un costo referencial, pero el proyecto que hizo Jorge que es un convenio tripartito entre la empresa privada, el señor Banegas, Proguard, ha disminuido de manera considerable. Hay que hablar con las empresas que están alrededor como bananeras y otras para que contribuyan con este proyecto. Este es el proyecto que fue presentado compañeros el año pasado de la seguridad ciudadana, quiero indicar que hasta la actualidad el gobierno parroquial no ha sacado ningún recurso para este proyecto de cámaras. Yo creo que el proyecto esta funcionando a la perfección, yo mismo estuve revisando, en el COE cantonal están de acuerdo



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

que la parroquia guayas tenga este proyecto, incluso el jefe de la policía pidió que se le ponga un espejo en el retén. Señor presidente para que nos explique como va a ser el convenio tripartito. **Int/Jorge Miclos**, en realidad después de sembrar en los amigos, se esta cosechando, es por eso que pedí que este proyecto se exponga en este día, al estar estas cámaras en funcionamiento es prueba de que si funciona. Este proyecto tiene un costo muy alto y en base a las amistadas que tengo se ha reducido en un costo considerable. La idea de este proyecto es llegar a sectores como Carlos Julio Arosemena, el sector de la Puntilla y El Cantero, esto sería que, si alguien que viene del otro lado de la represa desde allí esta monitoreado, pero eso tiene un costo como lo manifestaba Wester lo hemos bajado, y en este caso lo que la empresa privada esta apoyando como yo lo estoy haciendo. Dicho esto, compañeros vocales, pido al señor secretario tome votación sobre este tema en vista de ser nosotros competentes para ejecutar este proyecto, y en mi calidad de ejecutivo en base a la aprobación que tenga la junta, ejecutarlo inmediatamente. **Int/Walter Carrera**, pido la palabra señor presidente, el costo no dijo cuanto sería el total concerniente a las cámaras. **Int/Jorge**, este costo como lo dijo Wester tenia un costo referencial de doscientos setenta mil, pero con la nueva verificación y con el técnico especializado en esta materia de seguridad esta por el orden de los veinte y tres mil dólares lo que se ha implementado en la parroquia Guayas, la junta parroquial en base a este convenio que se va a realizar tripartito estaríamos hablando de una ínfima que debe de estar por alrededor de los siete mil dólares que es lo único que invertiría la parroquia considerando que es un sistema bastante complejo. Considerando que una radio cuesta mas de doscientos cincuenta dólares y vamos a poner cuarenta radios en la parroquia, estaríamos hablando de un costo de más de diez mil dólares, entonces creo en que el gobierno parroquial invierta ahora siete mil dólares es lo menos que va a invertir en el casco urbano de la parroquia Guayas nuestro gobierno. Las bases ya están puestas, las cámaras están ubicadas, el software que se va a implementar, y discos duros, estas cámaras a más de que funcionaran acometida mente con energía directa también van a tener un respaldo de alrededor de treinta minutos en caso de que se valla la energía, por si alguien nos apaga las cámaras las vamos a estar viendo en tiempo real. **Int/Walter Carrera**, concerniente a aquellos, que mi pregunta fue cuanto va a invertir la junta en las cámaras, yo creo que la comunidad si debería saber, porque realmente implementar cámaras es irse en contra de la privacidad de las personas, no estoy en contra, estoy hablando algo referencial porque si yo digo algo, si ponemos una cámara abajo donde el secretario eso sería ir en contra de la privacidad suya y en contra de los funcionarios de la junta parroquial. Yo pude evidenciar ayer por eso le pregunté al señor secretario. ¿Quién las manejaría la junta parroquial? Como dice usted señor presidente, seria lo idóneo porque usted sabe que, en un pueblo pequeño, un infierno grande, se ven muchas cosas y quizás las personas dicen no es que ellos se tapan lo de ello, quien las manejan, la maneja el presidente o la maneja el abogado, la maneja Junior, ellos se tapan lo de ellos. Basado en estas cámaras que yo si lo pude evidenciar lo que dice en el articulo 64 literal m) si, pero hay otras concordancias que van con el 911 o la policía nacional, se que nosotros somos autónomos, pero en este nivel de vigilar al pueblo, de vigilar a las personas ya va un poquito más allá. Yo no estoy en contra de lo que se quiere hacer en el pueblo y el bien que se



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIA RURAL GUAYAS

quiera mostrar, pero si debería socializar calle por calle o sectores por sectores quienes realmente están de acuerdo, en el feriado vi al secretario y a don Carlos Asencio dando mantenimiento o instalando las cámaras, pero si sería factible que el casco comercial si, pero no yo diga la privacidad de las personas es otro tema muy aparte. **Int/Jorge**, bien en lo poco que entendí en su extenso comentario debo manifestarle lo siguiente empezando por lo último. A la Guayas le costaría tener este tipo y calidad de cámaras, yo como Jorge Elías Miclos Carrera persona solidaria no de ahora sino de muchos años atrás, estoy aportando de mis recursos para que a este gobierno parroquial no le cueste tanto como normalmente debería de costarle. Segundo aquí no se está violentando la privacidad de nadie porque todas las cámaras están en espacios públicos en las calles y carreteras como las tienen las ciudades importantes. Estamos extrapolando esta parroquia y ponerla en un nivel superior a la escala de ciudades como Guayaquil. Por ejemplo, nuestras cámaras tienen una resolución de cuatro megabits cada una, entonces desde ahí vea usted la calidad de servicio que va a tener, en El Empalme tienen dos ojos de águila y la Guayas porque no lo puede tener que es un pueblo pequeño. **Int/Wester Cela**, cuando estaba el difunto Washington Álava como alcalde, él quiso complementar y hizo un estudio para implantar cámaras en espacios públicos, solo tenían una que estaba por el obelisco, luego instalaron otra por el banco del fomento, y el alcalde se le dio la idea de poner cámaras hizo una consulta directamente con el 911, y el 911 le hace el estudio en ese entonces como por treinta y siete mil dólares y estamos hablando como del 2017-2018, le cobraron solo por venir un técnico y decirle donde tenían que ubicar las cámaras. Ahora el estudio del proyecto en sí al municipio le valía en ese entonces trescientos cincuenta mil dólares, para realizar estos proyectos se requiere de un costo para cada actividad. Para ponerle siete u ocho cámaras como le cobraban trescientos cincuenta mil dólares, si tan solo un poste en este tiempo para poner el domo te cuesta como tres mil dólares, no se está tentando contra la privacidad de las personas porque las cámaras están ubicadas en espacios públicos. Ahora ya en espacios públicos a un policía lo puedes grabar tu como ciudadano vez que se está cometiendo un delito puedes grabar. Este proyecto si lo hubiésemos contratado solo el estudio nos hubiese costado unos veinte tres mil dólares, hubiesen parecido empresas cobrando un costo muy alto, pero vino el técnico que lo está realizando y solo está cobrando su trabajo y el estudio del proyecto nos sale sin costo. **Int/Rubí**, es bueno que haya estas cámaras, unos primos de Fabricio que venían del trabajo de esas camaroneras les asaltan a esos muchachos, llamándole a él que vieran a qui en la Guayas de pronto pasaron por aquí, y él no conocía la moto, se les llevaron todo hasta los zapatos se les llevaron. **Int/Jorge**, desde que me senté aquí yo he sido democrático, si alguno quiere apoyar este proyecto está bien, y si no, no hay problemas. No se trata de que estamos vigilando a nadie, aquí estamos viendo la seguridad del pueblo por eso están las cámaras ubicadas en espacios públicos. Es necesario ver el cambio de la parroquia Guayas y proyectarnos a futuro, este es un proyecto de futuro y las personas de la parroquia están muy contentas con estas cámaras de seguridad. Dicho esto, señor secretario sírvase tomar votación en torno a este proyecto. **Int/Secretario**, procedo a tomar votación sobre el proyecto de seguridad. Señor Ab. Wester Cela Vila, ¿cuál es su voto en el proyecto de seguridad ciudadana, en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial?



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

*Int/Wester*, siendo proponente señor secretario y compañeros vocales y señor presidente, y pido al señor presidente que autorice al señor secretario la reforma del proyecto en lo que se refiere netamente a lo que es presupuesto preferencial, ya que este presupuesto preferencial fue solicitado en agosto del 2019 a una de las empresas, una de Santo Domingo, otra de Guayaquil y la última de la ciudad de Quevedo, en la que el costo aproximado referencialmente y se escogió el de menor valor que es el de doscientos setenta dólares, ahora por gestión directa se podría decir del señor presidente estos costos una parte son donados por él, y el costo del proyecto se lo divide para tres en este convenio tripartito, como soy el proponente de este proyecto tan importante de seguridad ciudadana, que yo estoy seguro que el 911 se va a integrar para la ayuda en el monitoreo, porque se lo puede hacer vía internet para la verificación de ciertas situaciones, que se den en este territorio. Mi voto es a favor de la implementación del proyecto de cámaras de seguridad para la cabecera parroquial rural Guayas. **Int/Secretario**, señor Ing. Walter Antonio Carrera, ¿cuál es su voto en el proyecto de seguridad ciudadana, en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial? **Int/Walter**, voy a deliberar, basado en lo que presenta el abogado que le pude pernotar de una distancia de dos metros este proyecto es muy bueno, pero basado en mi intervención que pude deliberar con antelación a aquello, por decir nosotros debemos implementar, debemos de concientizar si, pero deben de estar unidas y deben de estar enlazadas con personal que fue mi criterio, mi voto es en contra. **Int/Secretario**, señor Srta. Rubí Mendoza, ¿cuál es su voto en el proyecto de seguridad ciudadana, en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial? **Int/Rubí**, yo creo que las cámaras están en los postes y no están en las casas de nadie, además hay muchas personas de aquí la parroquia que tienen su carrito a fuera en los portones, como también abemos personas que tenemos motos y no las podemos guardar dentro de nuestras casas y si viene alguien y se nos llevan, podemos ver quien llegó en la noche ya se viene el invierno, también abecés nos encontramos solos en nuestras casas, desde mi punto de vista si esta bien, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señora Mayra Isabel Bajaan Alvarado, ¿cuál es su voto en el proyecto de seguridad ciudadana, en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial? **Int/Mayra**, en vista de que hoy se ha socializado el tema con los compañeros vocales y compañero presidente y para seguridad de nuestra parroquia Guayas y que se puede ver de esta manera si hay algún percance, desde el cantón El Empalme abecés vienen personas de otro lado, para seguridad de nuestra parroquia Guayas, para seguridad del centro de salud y de los espacios públicos, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señor presidente del GAD Parroquial Ing. Jorge Miclos Carrera, ¿cuál es su voto en el proyecto de seguridad ciudadana, en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial? **Int/Jorge**, bien por la seguridad integrar y por la seguridad de todas y cada una de las familias de la parroquia Guayas, que serán beneficiadas por este servicio que es común verlos en grandes ciudades, como Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, y allá por el año 2000 que se implementaron en Bogotá que fue la primera ciudad icono en Latinoamérica en implementar este tema y este servicio de vigilancia donde fui parte integraren asistir a un seminario o una capacitación por un congreso internacional dictado en la escuela de policía de la ciudad de Bogotá, y sabiendo de que esto marcará la diferencia entre otras parroquias de algunos cantones.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

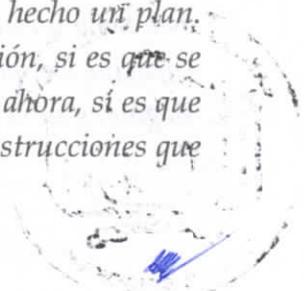
en la implementación o el ejemplo que podemos dar, en ser un gobierno pequeño en relación a otros y que nosotros contemos un sistema de seguridad, mi voto es a favor de este proyecto presentado por el Ab. Wester Cela. **Int/Secretario**, gracias señor presidente, señor presidente el proyecto de seguridad ciudadana en la implementación de cámaras en la cabecera parroquial, ha obtenido cuatro votos a favor y uno en contra. **Int/Jorge**, muchas gracias señor secretario sírvase hacer constar en acta esta votación. Siguiendo punto del orden del día.

## **PUNTO CINCO: FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA CAPACITACIÓN DE BOMBEROS FORESTALES EN LA PARROQUIA GUAYAS.**

**Int/Jorge Miclos**, compañeros por la necesidad y como complemento les decía previo a esta reunión en el tema de seguridad integrar, junto al compañero Ab. Wester Cela, que además de ser vicepresidente y también jefe encargado del Cuerpo de Bomberos, hemos trabajado en la implementación de un proyecto de capacitación de bomberos y lo que será en un futuro la implementación del cuerpo de bomberos de la parroquia Guayas. Hemos presentado ambas instituciones un proyecto que consiste en la capacitación de moradores de la parroquia Guayas y sus recintos por ahora netamente en lo que es incendio forestal y complementado a esto en base a una donación de radios que vamos a tener. Para esto se ha preparado un convenio con el Ab. Wester Cela que es un convenio interinstitucional para la capacitación de los moradores de nuestro sector y que esto sirva para prevenir casos de incendios forestales como ya se han dado algunos, y también para que la gente este preparada. Un incendio nos quita muchas veces todo, usted sabe que un incendio se lleva todo a su paso y es necesario estar prevenidos, estamos a la espera del documento una vez sea concluido para firmarlo. **Int/Wester Cela**, para acotar señor presidente dentro de lo que se presentaba en el proyecto también se deberían constar las 40 radios, para complementar la seguridad ciudadana en todo el territorio. Este proyecto hay que reformarlo con los valores de donaciones, sus aportaciones, del GAD, conversar con los moradores que han aportado y ver quienes quieren aportar, de repente un incendio en algún recinto rápidamente poder ayudar, y una vez que este proyecto sea corregido poder ya presentarlo. **Int/Jorge**, muchas gracias compañero, señor secretario siguiente punto por favor.

## **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.**

1. **Tratar sobre el feriado de difuntos de acuerdo a la ordenanza municipal.** **Int/Wester Cela**, verá señor presidente, de pronto no se como estuvo el año pasado en los fieles difuntos, pero en años anteriores nosotros hacíamos resoluciones y creo que por hay a de haber resoluciones en la que nosotros interveníamos en el cobro de puesto y sitios de espacio público, debemos anticiparnos porque es posible que el 28 de octubre del 2020 tengamos una reunión con el COE y de acuerdo a los informes que tiene el ministerio de salud podamos pasar de amarillo a verde. Para anticiparnos al plan (a) o al plan (b), si se cambia a verde o se mantiene en amarillo ya tenemos hecho un plan. Hay que armar la comisión que va a estar conformada para esta comisión, si es que se va a poner puestos cuanto se va a cobrar, como estamos con la encomia ahora, si es que se va a cerrar el cementerio a las 12 de la noche, que de pronto hay construcciones que



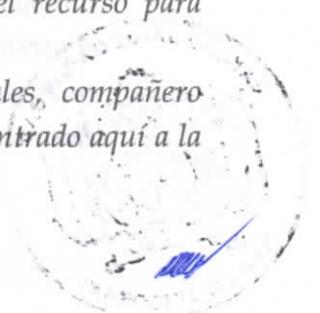


# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

se han dado de bóvedas dentro del mismo cementerio que no cumplen con las normas sanitarias correspondientes, tumbas que están desapareciendo, que el agua en los baños, etc. Hay que pedir copia certificada al municipio y en base a esto nos dirigimos para estar seguro de lo que vamos a hacer en este año. Esto es concerniente en este punto señor presidente. **Int/Jorge**, el año pasado yo quise pintar el cementerio, pero la Ing. Lubexi me supo decir que el cementerio esta a cargo del municipio, se pinto con recursos propios, pusimos luz, arreglamos agua, pusimos reflectores, desaparecieron también los reflectores que pusimos los sacaron. Quiero pedirle al Ab. Wester que se apersona en el tema y ustedes saben que no hay recursos, pero la intención de ayudar la voluntad si existe, si hay que pasar pintura lo pasamos y hacer todos los arreglos necesarios. **Int/Walter**, como va a estar a cargo el abogado tengo unos reflectores que los podemos implementar y prestárselos aquí a la junta, no tengo cables, pero están operativos, si me he dado cuenta que en la parte céntrica y en la parte ultima no hay iluminación.

2. **El tema de Volqueta**, en el tema de volqueta me da mucho gusto que la compañera como ustedes se han dado cuenta al otro lado en el rio tuvimos este fin de semana la visita de cientos de personas que nos han visitado, un carnaval chiquito, la vez pasada solicite al presidente y ubicamos arena, así mismo solicito al presidente ubicar arena unas tres volquetas de arena, así como ubicamos. No se cuando nos pueda ubicar la arena para regarlas al otro lado del rio. He visto que todos los compañeros han llevado material a las comunidades para poder llevar a las comunidades en unos caminos que son netamente de la parroquia Guayas, quisiera pedir que por medio de secretaria se me entregue un informe por donde esta trabajando la volqueta estos últimos meses. **Int/Jorge**, en cuanto a la arena en base a la gestión que usted esta realizando porque usted sabe no hay recursos. Lastimosamente no hay recursos y que todos puedan ayudar poniendo una volquetada de arena. Referente a la volqueta en estos meses no es que le he dado la volqueta al Ab. Wester, no recuerdo haberse dado o a Mayra, ellos me han dicho donde quieren el material y yo le he dispuesto al señor conductor que se traslade a ese sitio. Y referente al requerimiento que usted mencionó es de conocimiento suyo como vocal y como exsecretario de la junta parroquial que todo requerimiento que se haga debe hacerse por escrito. En estos momentos aprovecho la oportunidad para comunicarles que hemos pagado quinientos dólares para combustible de la volqueta, anteriormente se pagaba dos mil dólares, estos quinientos ya están para agotarse porque el recurso está separado para liquidación y otros temas que están comprometidos, quiero decirles que la volqueta es nuestra herramienta de trabajo y se esta dañando no solo necesita combustibles, se han dañado tres aros y esto económicamente demanda gastos, estamos fiando y se paga a fin de año. La situación de la junta parroquial es insostenible actualmente cuando alguien quiera la volqueta les toca gestionar el recurso para comprar el material.

3. **Actuaciones del secretario.** **Int/Walter**, bueno compañeros vocales, compañero presidente, señor secretario, señor Valeriano, yo por dos ocasiones he entrado aquí a la





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

junta parroquial y créame que me he ido con un desanimo, lo digo aquí porque me gusta decirlo de frente y me he ido desilusionado por la forma como usted me recibe, si yo lo digo que usted me recibe a mí yo me voy con esa impresión, quizás usted lo ve por los problemas no son políticos ni personales, son cosas que yo tengo que enfocarme porque soy elegido mediante votación popular, y bajo mi facultad que esta en la ley que me caracteriza para hacer o pedir documentos, o hacer algo sea para bien o sea para mal, en algún momento si es para bien se felicita y se es para mal se da a conocer a la gente como se va desarrollando. Realmente no quiero que lo coja de este punto de vista, yo no soy una persona con rencor ni a usted ni a nadie aquí presente y mucho menos con el señor ejecutivo el señor presidente. Si ustedes lo quieren ver así desde ese punto de vista no me apego aquello, porque no me gusto como usted me recibe y entonces yo voy a pensar como usted recibe a las personas que visitan el gobierno parroquial. Yo siempre he dicho que el secretario es el secreto o el de confianza que tiene que ver con el ejecutivo, basado en aquello yo me sentí humillado y no lo trato para que usted lo vea mal don Valeriano, lo trato para que, en realmente, en algún momento conversamos hasta de la palabra con usted yo me recuerdo, no puedo decir que usted me ha ofendido con otras palabras más gruesas, yo creo que entre seres humanos nos entendemos. Y si en algún momento he fallado disculparme ante usted, pero de esa forma como usted me recibe a mí no es la forma yo soy un vocal de este gobierno parroquial como lo son mis demás compañeros, si yo he dicho algo mal, quizás en se día que vine o el día de ayer es porque en realmente hay muchas cosas que están pasando y no sabemos si mañana vamos a estar. Esa es mi intervención yo se lo vengo a decir aquí para que entre nosotros no nos acotemos de más.

**Int/Jorge**, bien cuando usted dijo puntos varios, dijo sobre actuaciones del secretario y cuando existan actuaciones de tipo administrativas sin conocer las actitudes de tipo personal y para no hacer largas a este punto, porque si hay alguna queja con el secretario la haga por escrito, pero ya la expuso toda y toda la sala la ha escuchado, es de que cuando nosotros en la vida hacemos una acción siempre vamos a tener una reacción, su actuación compañero vocal Walter, no solamente genero una reacción en la comunidad sino que ha generado múltiples reacciones de diversos tipos, ha generado muchas lágrimas, ha generado enfrentamiento entre varias familias de la localidad y que eso ocasiona dolor, ocasiona molestia, sin embargo el tiempo sabrá curar, sin embargo el tiempo sabrá decir que es lo que vamos a hacer y de que forma vamos a actuar. Con esto concluyo doy paso al siguiente punto.

4. **Explicar sobre las funciones de la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, porqué se integró y cuál es el objetivo de la misma.** **Int/Wester**, voy a ser breve ya que estamos excedido y tengo que estar en una reunión, es solo para explicarle al compañero Walter Carrera, que me presentó un escrito entonces explica que yo no soy el presidente de la junta parroquial, pero como usted ha hecho unas denuncias públicas en espacios públicos, es el deber de cualquiera de nosotros, por ejemplo, si yo hago una denuncia en contra de los compañeros...



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

quedar en solamente conocer, sino que hay que interferir. Nosotros tenemos una ley que es el Código Orgánico que establece ciertos parámetros, el señor es el presidente, y yo soy el vicepresidente, al conocer una denuncia que usted hace y unas aseveraciones que ya nos involucra a todos, porque al momento que lo hace público. No como usted lo dice allí en el video no, no es nada contra los vocales, pero ya están conociendo, es como que veas un robo y te quedas callado y no dices nada eres cómplice, nosotros podemos caer omisión. Nosotros tenemos normas de control interno que están establecidos en la ley de la Contraloría General del Estado que nos obligan a nosotros llenar unos tramites correspondiente. Ahora tengo un caso con una maestra que esta siendo sancionada con dos salarios unificados por la omisión de no haber hecho una situación que de pronto ella si lo comunicó a sus superiores, pero ella siendo la directora de dicho establecimiento, no lo ejecutó, pero si lo hizo conocer y eso es lo que vamos a demostrar. Usted a hecho una denuncia, no es con esto que se va complementar de pronto la remoción, vamos nosotros como comisión de mesa de excusas y calificaciones, una vez que se llega a la denuncia, tiene que adjuntar pruebas, para que la mesa de excusas y calificación se reúna y verifique si las pruebas son contundentes, que da para iniciar el trámite de remoción lo haces, y si vez que las pruebas no reúnen las condiciones lo que haces es archivarlo, pero es el procedimiento que debemos de darle. Estuvo un miembro del consejo de participación ciudadana, lo pasaron por la televisión local, y esa televisión no es local solamente, es regional, y usted volvió en la misma situación y el mismo espacio que lo habian pasado lo volvieron a pasar el jueves, y es más al terminar su intervención dice que teme usted por su vida Ing. Walter, eso nos alerta a nosotros como legisladores que somos y fiscalizadores a ponernos, por eso le pedí al presidente en la sesión del 22 de septiembre del 2020 en el sector de Montecristi, que automáticamente se active la comisión de mesa, excusas y calificaciones, con la finalidad de estudiar este asunto, porque no se puede dejar solamente en un hecho que se generó únicamente, sino que la mesa de excusa y calificaciones tiene que demostrar si es verdad o no lo que se dijo, y en base a lo que se demuestre con la documentación de la denuncia que muestran la verdad o al no tener pruebas de la misma manera. Esto hay que enviar con copias a contraloría, consejo de participación ciudadana en base al resultado, entonces hay estaríamos nosotros librando responsabilidades. Una vez que yo asumo la presidencia de la comisión, hago una providencia basado en porque actuó yo, cual es el mecanismo que me da para actuar, y digo que es lo que voy a hacer. Dentro de la situación de posibles actos de corrupción y como posibles en contra del Sr. Jorge Elías Miclos, lo primero que hago es solicitarle al denunciante que presente su denuncia por escrito, para reunir los requisitos, solicito que se envié al canal de televisión nos envíen en crudo toda la información que ellos vinieron a grabar, tercero que después que se haya presentado la grabación, se nos haga conocer a través de secretaria para nosotros reunirnos y analizar, y eso lo pasamos a conocimiento de la junta parroquial, sea positivo la remoción del presidente o sea para archivo de la causa, y hay nosotros votamos, calificamos y



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

*exponemos la causa, ese es el procedimiento que hay que darle a la causa, sino nosotros como vocales que conocemos una situación que fue publica caeríamos en la omisión de haber conocido el caso no hayamos hecho nada. Tu denuncia a la contraloría, quizás no vengan este año, o quizás no vengan el próximo año. Yo denuncie el caso que tenían aquí, a las señoras mayores de tercera edad tenían cortando telas en el piso, y además que estaba exorbitante el contrato, terminamos nuestro periodo de cinco años que tuvimos nosotros, y ya vamos para dos años aquí y todavía no viene la contraloría, pero si ellos conocen por la denuncia que tú haces y llegan venir, el informe de la comisión de mesa, excusas y calificaciones es el que van a pedir y donde esta? Por qué no se activó? Y van a interrogar si aquí no hay un informe de la comisión de mesa. Entonces nos van a decir que somos cómplice del presidente si no hay un informe de la comisión. Para que estas cosas terminen te aconsejo, en la parte administrativa quizás no tengo tanta experiencia, pero tengo una experiencia que me vale como para interpretar lo que vamos hacer. La cuestión es que la denuncia se hizo publica y con una cantidad determinada de personas, que dieron su criterio, me enviaste un oficio a mí yo no soy el presidente, a quien tenías que enviar era a Jorge. Eso era compañero lo que quería compartir.*

**Secretario,** Sin más que tratar se dio por concluida esta sesión siendo las 14:00 (dos de la tarde) del día de hoy 15 de octubre convocada con fecha 13 de octubre del año 2020.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera  
PRESIDENTE  
GAD Parroquial Rural Guayas



Lo certifico a los 16 días del mes de noviembre del 2020

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano  
SECRETARIO  
GAD Parroquial Rural Guayas

